

Habiéndonos comunicado algunos asociados la determinación de ese Sindicato referente a la jornada de los diableros hemos de manifestarles nuestra extrañeza por ser costumbre en la industria, respetada siempre, el que tal jornada se fije según las necesidades circunstanciales de cada fábrica. Por ello, esperamos revoquen aquella decisión que ocasionaría muchos perjuicios; y si considerasen conveniente el celebrar una entrevista para tratar de este asunto no tenemos ningún inconveniente en tenerla el día y hora que convengamos.

Salúdole atentamente.

Alcoy, 7 Marzo de 1936.

El Presidente

ente del Sindicat de la Industria Textil y Fabril

C I U D A D.-